



Alcalde se refiere a oponentes Manoli, Radonich y Paredes de su mismo sector

Neira reconoce que enfrenta una elección muy compleja

7 Confía en su reelección porque la gente vota por la persona y no por partidos.

Detalles del crimen de los 3 carabineros; pesar en Angol, donde uno vivía con su familia.

pág. 9



Todo lo que se sabe del brutal triple asesinato

Dos motociclistas graves al colisionar con automóvil

8

5 **ANGOL**

Preocupan a juez los infractores de Tránsito

6 **ANGOL**

Ley aumentó el pago de alimentos



7

Malleco Unido ahora ganó de visitante



No dejes de prevenir
Elige cuidar tu salud

CEDISUR
CENTRO DE DIAGNOSTICO E IMAGENES DEL SUR

**RESONANCIA MAGNÉTICA
SCANNER MULTICORTE – RAYOS X**

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / +56948048299 / contacto@cedisur.cl

AltoAngol
CENTRO MÉDICO

Creación de Roberto Fontecilla aborda temática de la violencia contra la mujer

Estrenarán obra “Martina no estás sola” en Centro Cultural

Trabajo se presentará en Angol el viernes 3 de mayo, a las 20 horas.

ANGOL.- El viernes 3 de mayo, a las 20 horas, en el Centro Cultural de Angol se estrenará la obra teatral “Martina no estás sola”, creada por el músico y director musical Roberto Fontecilla, la cual aborda la temática del violencia contra la mujer en el contexto intrafamiliar.

Así lo explicó Roberto Fontecilla a Malleco7, indicando que “tenemos mucha fe en los resultados de este trabajo, el cual es 100% de mi autoría, tanto en texto y en música”. Indicó que “se trata de una obra de teatro musical, porque tiene actuación, mucho diálogo, canciones y coreografías; yo la defino como un drama musical, cuya temática es la violencia contra la mujer en el contexto intrafamiliar”.

Fontecilla explicó que la protagonista “es Martina, quien ha vivido la terrible experiencia de ser víctima de violencia intrafamiliar por parte de su pareja y que, gracias al soporte de un grupo de amigas,



logra en algún momento rebelarse contra la situación que la está afectando y decir nunca más, para a partir de allí comenzar una nueva vida”.

Dijo que hay otras historias que se desarrollan en torno al argumento principal de la obra, las cuales van permitiendo al espectador dimensionar



Roberto Fontecilla dijo que la obra, que es financiada con recursos propios, es gratuita para el público.

la situación en que se desarrolla esta narración.

ANTECEDENTES

Roberto Fontecilla explicó que “Martina no estás sola” dura aproximadamente una hora y media y que hay 9 personajes en escena que le dan vida a la obra, de los cuales hay seis mujeres y tres varones.

El personaje de Martina, que es la protagonista, está interpretado por Estefi Dupré, mientras que el antagonista, Amador, es puesto en escena por Pablo Fontecilla. Alicia es interpretada por Yasna Badilla; Nora, por Paola Ibáñez; Sansa, por Marcela Lagos y la Sita Lara, por Harlethe Moya. A ellos se suma Juanita, representada por Claudia Abello; Don Roque, por Eduardo Contreras, y “El Tronco”, por Cristian Beltrán.

obra ha implicado muchos años de trabajo, como concepto, pero fue en la pandemia donde tuve quizás el tiempo, ya que estaba en casa, para poder dedicarme a terminarla”.

Agregó que luego, post pandemia, “a partir del 2022, junto a mi esposa Cecilia Esquivel y la actriz Fernanda Ramírez, comenzamos a buscar a parte del equipo con el cual habíamos trabajado en obras anteriores, agregando también a otras personas, para llegar a completar a estos 9 integrantes, conformado por actores, actrices y cantantes con los que nos vamos a presentar en el Centro Cultural el 3 de mayo, a las 19 horas”.

Fontecilla dijo que hay “mucha esperanza e ilusión” por lo que viene, tanto por la temática que aborda la obra “y la relevancia personal que le doy a este tema. Considero que los artistas tenemos que ser un aporte a la sociedad, no solamente entreteniendo a un público, sino que también invitándolo a conversar y debatir sobre situaciones que ocurren permanentemente y que son interés, para ayudar a la reflexión”.

ENCARGADOS

La productora de la obra es Cecilia Esquivel, mientras que directora teatral es la actriz Fernanda Ramírez. Como ya se indicó, creador y director musical es Roberto Fontecilla, quien señaló que “la

M^a VICTORIA

Para compartir las cosas ricas de siempre en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718

SONOMAX IMAGENOLOGIA

Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

Ecotomografía General y Doppler. Mamografía Digital.

Atención de lunes a sábado.

📍 Av. O'Higgins #1732 ☎ 452 529444
📍 Covadonga #40 ☎ 452 719170 Angol

TRAUMA IMAGEN

Centro Médico-Imagenológico Digital

COVADONGA N° 40 / ANGOL / FONO: 45 2 643341

traumaimagenangol@gmail.com

- Radiografía digital
- Densitometría ósea
- Medición de grasa corporal
- Ecotomografía general
- Espirometría
- Kinesiología

- Consultas médicas:
 - Medicina General
 - Pediatría
 - Traumatología
 - Nutricionista

A estudiantes de La Araucanía Lllaman a concursar en “Historias de Nuestra Tierra”

Un llamado a los estudiantes de La Araucanía, principalmente de la Provincia de Malleco, realizó el Ministerio de Agricultura, a través de la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, Fucoa, para participar en la versión N° 32 del Concurso “Historias de Nuestra Tierra”, dirigido a los niños, niñas y jóvenes, cuyos premios incluyen notebooks, tablets y bicicletas.

De acuerdo a lo que se indicó, la instancia busca preservar y difundir los relatos, mitos y leyendas propias del mundo rural de Chile, mediante las categorías de cuento, poesía y dibujo. En tanto, en adultos, los ganadores recibirán hasta \$500 mil, según la categoría y el lugar que obtengan.

CATEGORÍAS

El seremi de Agricultura de La Araucanía, Héctor Cumilaf, señaló que “en el concurso, que tiene tres categorías, como dibujo, poesía y cuento, buscamos dar a conocer la realidad del mundo rural. Este año tenemos también una particularidad, que es una categoría especial para los

pueblos originarios y también una dirigida a las personas de la tercera edad”.

Las obras pueden ser enviadas hasta el 27 de junio de 2024 a través del sitio web www.historiasdenuestratierra.cl, donde ya están disponibles las bases del concurso, resultados anteriores, galería de ganadores, material educativo y más información sobre el certamen.

El cartel promociona el 32º Concurso de Historias de Nuestra Tierra. Incluye logos de Poesía, Cuento y Dibujo, y el lema "¡El cuento es que todas y todos participen!". Se invita a participar en este certamen único a nivel nacional que busca relevar la cultura rural de Chile. Se proporciona el sitio web www.historiasdenuestratierra.cl y un código QR.

Pertenecen a Angol; en la Provincia de Malleco 190 mujeres están en la misma situación

25 emprendedoras esperan hace más de 4 meses recursos de proyectos

Problema se habría generado porque adjudicación de consultora que iba a trabajar con ellas fue anulada y se hará nuevo proceso.

ANGOL.- Molestia hay entre las 25 mujeres que se adjudicaron proyectos del Fondo Concursable de Apoyo al Emprendimiento Femenino, Convenio Sernameg - Gobierno Regional de La Araucanía, ya que este beneficio les fue confirmado antes de Navidad y en enero fueron certificadas con la presencia de diversas autoridades, pero aún, después de más 4 meses, no han recibido los recursos para sus emprendimientos. Según indicaron mujeres que se adjudicaron estos proyectos, que implica un aporte de \$1.500.000, el 22 de diciembre recibieron un mail donde a nombre de la directora regional del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Sernameg, Susana Aguilera, y del gobernador regional, Luciano Rivas, les comunicaron que se habían adjudicado las iniciativas.

Dijeron que el 16 de enero se efectuó, en el Centro Cultural de Angol, una ceremonia de certificación de 147 mujeres de esta comuna, Renaico, Collipulli, Ercilla, Purén, Los Sauces y Lumaco que se adjudicaron proyectos, la que fue presidida por el gobernador regional, participando varias autoridades.

Las emprendedoras dijeron que en ese acto les indicaron que a fines de enero se efectuarían las charlas con la consultora que las guiarían en la ejecución de sus

iniciativas, lo que no ha ocurrido hasta hoy.

EN MES DE ABRIL

Los primeros días de abril, indicaron, tuvieron una reunión en el salón multiuso de la Municipalidad, con un funcionario del Sernameg, quien les ratificó que la consultora Global sería la encargada de guiarlas, sin embargo, el jueves pasado en el grupo de WhatsApp que la misma creó con las 25 beneficiarias de Angol, les comunicó que Sernameg había invalidado la adjudicación que le había efectuado por reclamos reiterados de otro oferente. “Este año a fines de enero nos adjudicamos el Proyecto Impacta Mujer, en donde debíamos guiarlas en su proceso. Lamentablemente el oferente que no adjudicó este proyecto realizó reiterados reclamos al Servicio logrando que Sernameg dictaminara invalidar nuestra adjudicación”, escribieron.

La consultora, junto con confirmar que no trabajará con las 25 emprendedoras, recalcó que no tiene ningún problema legal, que tiene todo en orden y que nadie les regaló la adjudicación, planteando que lamentablemente Sernameg se vio envuelto en un tema administrativo y decidió licitar de nuevo para adjudicar a una consultora.

AFECTADAS



El día que se efectuó la certificación de 147 emprendedoras en Angol.

Las emprendedoras dijeron a Malleco7 que están decepcionadas porque han pasado más de 4 meses y no han recibido el apoyo y que ahora tendrán que esperar otros dos meses hasta que Sernameg adjudique otra consultora para trabajar con ellas; puntualizaron que muchas requerían los recursos en estos meses para sus negocios y que tendrán el problema de que las cotizaciones que hicieron ya no serán válidas al subir los precios de equipos y materiales.

Entre las afectadas están Sofía Curín, Magdalena Arévalo, Marcelina Erices, Antonella Cuellar, Isabel Aburto, Elizabeth Castagnoli, Adriana Arriagada, Paula Bustamante, Yohana Soto, Roxana Villalón, Paula Bustamante, María Bizama y Eugenia Rivero, entre otras.

DIRECTORA DE SERNAMEG

Malleco7 efectuó consultas al Sernameg Regional, desde donde su directora, Susana Aguilera Vega, a través de un audio enviado, reconoció que ha habido demora, pero planteó que los recursos para las emprendedoras estaban asegurados. “Como Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género respecto de los proyectos comentar que estamos en proceso de finalizar las licitaciones públicas que ejecutarán los 1.500 proyectos de mujeres emprendedoras de la Región de La Araucanía; sabemos que ha sido largo el proceso, pero los recursos que corresponden a dichos proyectos están disponibles y garantizados”.

Ejecutiva virtual de Aguas Araucanía resuelve más del 90% de las atenciones

Se trata de Mizu, chat bot de la sanitaria y que en marzo de este año, registró un incremento en las solicitudes realizadas por los usuarios dada su alto nivel de resolución.

Un índice de un 92% en la resolución de atenciones registra Mizu, la ejecutiva virtual de Aguas Araucanía, chat bot que fue implementado por la sanitaria el año 2022. Esto implica que las consultas ingresadas por los usuarios no requieren derivación a un ejecutivo, permitiendo entregar una atención eficiente a las solicitudes que presentan los usuarios de la compañía.

Milton Morales, gerente de Clientes de Aguas Araucanía, comentó que este nuevo canal es valorado por los clientes.

Un ejemplo de ello es el aumento en las atenciones que se registró en marzo de este año, logrando atender 1.355 solicitudes mediante asistencia virtual.

Respecto de los temas con mayor demanda en la atención remota, el ejecutivo destacó que la descarga de boletas de servicio y los convenios de pago lideran las consultas.

“A fines de 2023 obtuvimos -según un estudio de percepción del canal Mizu- un 71% de satisfacción neta, lo que demuestra que es un canal valorado por

nuestros clientes. En este mismo análisis, arrojó otro dato importante: Mizu registra un 92% de automatización, lo que significa que solo el 8% de las consultas recibidas, deben ser derivadas para una segunda atención más personalizada, lo que demuestra que se trata de un canal eficaz y resolutivo”, dijo

Finalmente, el gerente de Clientes se refirió a los próximos pasos para reforzar la gestión de Mizu, destacando que desde este mes se incluyeron en el menú de

¡Hola! Soy Mizu. Escríbeme al **WhatsApp +569 8174 7896**, estoy disponible para ayudarte a pagar y consultar tu cuenta, informar tu lectura, ver cortes en tu sector, ¡y mucho más!

port, por nuestra

aguas Araucanía

autoatención las opciones que reflejen el estado de las atenciones y los cortes de servicio, la renuncia a la boleta de papel y la actualización de los datos personales de los clientes.

Colchones
Sábanas
Plumones

SAHARA

Le conviene

Jeans
Camisas
Casacas
Pantalones

Editorial

Los riesgos de la sobrepoblación penal

La confirmación oficial de que, en promedio, los recintos penitenciarios cerrados de la Región de La Araucanía tienen una sobrepoblación de internos del 38%, necesariamente tiene que poner el foco en los riesgos que esto puede acarrear para los mismos reclusos, para la ejecución de la función de Gendarmería en los mismos e incluso para la seguridad de la sociedad en su conjunto.

En los últimos años ante el aumento de los delitos de mayor connotación social el Estado ha reaccionado para proteger a la sociedad, lo que ha significado mayores detenciones por parte de las policías y más personas que, sin ser condenadas, reúnen las condiciones para quedar con la medida cautelar de prisión preventiva, siendo uno de los factores principales

de la sobrepoblación penal. A esto hay sumar el endurecimiento de algunas penas.

Para graficar la situación en los recintos penitenciarios cerrados de La Araucanía, se puede decir que, mensualmente, a los mismos están ingresado alrededor de 100 internos, mientras los que logran la libertad son bastante menos.

Sólo para ver la necesidad de buscar soluciones a esta sobrepoblación queremos enumerar algunos riesgos de ella, como que disminuyen las condiciones mínimas que tienen que tener los internos, quienes se ven afectados por hacinamiento, infecciones y el cumplimiento de su cautelar o condenas en condiciones deplorables; lógicamente en este panorama disminuyen significativamente los ya escasos

procesos de rehabilitación.

Este problema de la sobrepoblación también hace mucho más dificultoso el control de la población penal, especialmente por la falta de funcionarios, lo que puede derivar en abuso de unos internos sobre otros y prácticas ilegales como venta y consumo de drogas en estos recintos.

Otro de los riesgos de esta sobrepoblación penal es que se puedan planificar desde el interior de los recintos penitenciarios delitos para ser cometido en el exterior, algo que se sabe viene ocurrido hace años en el país.

Entendemos que estamos ante un problema serio y que podría seguir agudizándose, por lo que es imperativo que las autoridades comiencen a buscar soluciones en el mediano y largo plazo.

Proteger a la infancia es responsabilidad de todos

Opinión

En Chile, el maltrato infantil es un problema social grave. Solo en 2020 se registraron más de 36.000 denuncias de abuso físico, abuso sexual, negligencia y maltrato emocional a menores de edad.

Además, un estudio realizado por la ONU en colaboración con el Estado de Chile encontró que alrededor del 65% de los niños, niñas y adolescentes (NNA) han experimentado algún tipo de violencia física, psicológica o sexual en su infancia. Una cifra, sin duda, alarmante y subraya la urgente necesidad de tomar medidas para prevenir y abordar el maltrato infantil en nuestro país.



Por Romina Bustos Águila, académica Obstetricia, Universidad Andrés Bello.

La infancia es el momento cuando la persona se encuentra más vulnerable y donde se forma biopsicosocialmente, por lo tanto, es el momento en donde requiere el mayor apoyo y el mejor ambiente para crecer. Sin embargo, en distintos lugares del mundo, debido a la pobreza que existe en los países, es imposible otorgar el ambiente adecuado para que el infante crezca, por tal motivo, se dan casos de maltrato infantil que dejan cicatrices físicas, emocionales y psicológicas en el NNA, las cuales perduran toda la

vida. Como profesionales de la salud, estamos en una posición privilegiada para detectar, prevenir y tratar el maltrato infantil. Nuestra responsabilidad va más allá de la atención médica; debemos ser agentes activos del cambio social y defensores incansables de la infancia.

La prevención es fundamental en nuestra labor. Por esta razón, por ejemplo, como institución nos hemos participado de diferentes iniciativas, como la realizada en 2023, en donde como Escuela de Obstetricia junto al apoyo de la Dirección de Admisión realizamos una capacitación a todas/os las/los funcionarias/os de un colegio de Concepción sobre la ley 21.430 y 21.057, educación integral en sexualidad y prevención del acoso en NNA, en donde se destaca la importancia de fortalecer al cuerpo docente y paradocte sobre estas temáticas.

Como profesionales de la salud, debemos educar y sensibilizar a la comunidad sobre los signos y consecuencias del maltrato infantil, fomentando una cultura de protección y cuidado hacia los niños. Esto implica trabajar en estrecha colaboración con otros

profesionales, como pedagogos, trabajadores sociales y organismos gubernamentales, para implementar políticas y programas que promuevan el bienestar infantil.

Nuestra responsabilidad no termina en la identificación y el tratamiento del maltrato infantil; también debemos abogar por cambios sistémicos que aborden las causas subyacentes de esta problemática. Esto implica trabajar en la promoción de políticas públicas que fortalezcan los sistemas de protección infantil y abogar por una mayor inversión en servicios de salud mental y apoyo familiar.

La lucha contra el maltrato infantil requiere un enfoque integral y colaborativo que involucre a toda la sociedad. Como profesionales de la salud, tenemos el deber moral y ético de alzar nuestra voz y defender los derechos de los niños, especialmente de aquellos más vulnerables y desprotegidos.

En este día, realizo un llamado vehemente a no guardar silencio frente al maltrato infantil. Llamo a realizar acciones en contra de la violencia que enfrentan nuestras/os NNA. Hoy, reafirmo nuestro compromiso inquebrantable como profesionales de la salud en la erradicación de este flagelo.

Opinión

El juego para el desarrollo de habilidades matemáticas en niñas y niños

Las salas cuna, jardines infantiles y escuelas son espacios privilegiados para el desarrollo de las habilidades matemáticas desde la primera infancia, donde mediante el juego se ofrecen múltiples oportunidades para experimentar, dialogar y resolver problemas. Recientemente desde el Ministerio de Educación se ha festejado la primera Semana de la Matemática, instancia que, en el caso de la educación parvularia, ha sido una gran oportunidad para abordar el desarrollo de habilidades matemática tempranas, que comienza a partir de interacciones que se inician en niñas y niños desde su curiosidad natural, interés y capacidad de cuestionamiento.

Desde sus fundamentos, la Educación Inicial sitúa a los niños y niñas como protagonistas de sus aprendizajes, lo que se plasma en las Bases Curriculares, que plantean una serie de procesos y proponen oportunidades de aprendizaje y bienestar integral que buscan potenciar el entorno, y constituirlo como el espacio desde donde construyen y se construyen en él.

El desarrollo y fortalecimiento de las habilidades matemáticas desde los primeros años, involucra que

los equipos pedagógicos planifiquen experiencias y ambientes de aprendizaje donde niños y niñas exploren, dialoguen, interroguen, relacionen, jerarquicen y organicen. Pero, especialmente, donde jueguen con los distintos materiales y espacios en los que participan y de los que son protagonistas.

El conocimiento científico destaca que proyectos educativos que consideran al juego como un contexto central de aprendizaje, potencian el desarrollo de conceptos matemáticos, brindando oportunidades para dialogar empleando dichos conceptos.

Las familias y los equipos pedagógicos juegan un rol clave en el desarrollo de estas habilidades matemáticas tempranas, mediante experiencias cotidianas que integren las motivaciones e intereses de los niños y niñas, para interpretar y explicar elementos de su entorno. Por ejemplo, desde la sala cuna, esto se produce en situaciones de juego o lúdicas que



Por Claudia Lagos Serrano, subsecretaria de Educación Parvularia.

involucran ubicarse en el espacio-tiempo, comparando, clasificando, identificando patrones, familiarizándose con la noción de número o empleando de forma inicial la función ordenadora y cuantificadora para resolver problemas.

La invitación es a generar oportunidades de aprendizaje mediante juegos y experiencias lúdicas que fomenten el conocer, explorar y emplear conceptos matemáticos. Por ejemplo, la lectura compartida de libros infantiles que invitan a conversar acerca de las matemáticas, juegos que les invitan a poner en práctica conceptos matemáticos como preparar recetas de cocina o la búsqueda del tesoro. El desafío del sistema educativo es potenciar estas interacciones lúdicas, intencionadas, colaborativas, que valoran las características y la singularidad de cada niño y niña.

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y
Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Wladimir San Martín

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av.O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 984601821
IMPRESION: MALLECO7

Vehículos mal estacionados y menores conduciendo sin licencia

Infracciones de Tránsito preocupan en Juzgado de Policía Local de Angol

Juez dice que en Angol en general los conductores no tienen respeto por la norma.

ANGOL.- Mil 508 multas se cursaron en el 2023 en el Juzgado de Policía Local de Angol, según lo informó a Malleco7 el juez Alejandro Barrera Mac-Evoy, quien señaló que la gran mayoría de estas infracciones tienen relación con contravenciones a la Ley de Tránsito, principalmente por mal estacionamiento y conducción sin la licencia debida.

El magistrado señaló que también le preocupa que en estos últimos años han aumentado la cantidad de personas que conducen sin haber obtenido su licencia, así como también el aumento de denuncias por menores de edad guiando vehículos sin documento de conducir. Incluso, señaló que estima al menos el 50% de quienes conducen motocicletas en la ciudad lo hacen ilegalmente (sin licencia C).

Señaló que, en general, en Angol los conductores no tienen respeto por la ley, fenómeno que a su juicio va creciendo, situación que conceptualizó con el término sociológico “anomia”, el cual significa “ausencia permanente de normas”.



ANOMIA ALTA
Dijo que “la anomia es una enfermedad social que afecta en grados bastantes altos a la población de Angol, especialmente a sus conductores, condición que empieza desde la niñez, incluso, con una falta de inculcar ciertos valores y responsabilidad de los actos propios, frente a los derechos de los demás”.

Ejemplificó lo anterior, señalando que “hay gente que se estaciona en lugares prohibidos a sabiendas que le puede costar una cantidad de plata cercana a los



El juez de Policía local, Alejandro Barrera, dijo que la normativa de tránsito es vulnerada por los conductores de Angol, por ejemplo al estacionarse en lugares no permitidos.

\$100 mil pesos, lo que significa una parte importante de sus ingresos, pero aún así lo hacen”.

Indicó que aquello ocurre, “porque saben que nadie los está mirando y porque, sin duda, falta fiscalización de Carabineros, inspectores municipales y de inspectores fiscales). Manifestó que, si la gente “lo sigue haciendo de esta manera, en el futuro esto será peor, porque la cantidad de vehículos sigue aumentando”.

Lautaro; sin embargo, se colocan en la pista izquierda y conscientemente obstaculizan el paso a los otros conductores”.

Otro ejemplo que dio Alejandro Barrera, tiene que ver con que hace unos días el conductor de un vehículo se estacionó al interior, en el antejardín, del propio Juzgado de Policía Local (ubicado en calle Chorrillos) y se fue hacer sus trámites sin ningún problema, lo cual terminó con la debida multa. Indicó que situaciones como esas son una falta de consideración con los derechos ajenos, agregando que “la norma es la única forma de regular la vida en sociedad, porque si nosotros mismos no nos damos un cierto orden, nuestra vida se transforma en caos”.

Manifestó que “las normas principalmente de tránsito, no están para ser discutidas, sino para ser acatadas, porque se supone que personas con mayores conocimientos y formación técnica que uno las diseñó”.

FALTA DE FISCALIZACIÓN

El juez Alejandro Barrera indicó que las principales materias donde se aplican multas están vinculadas con las infracciones a la Ley de Tránsito, arrojar basura en la vía pública, infracciones a la Ley de Alcoholes, donde también se puede aplicar el concepto de anomia.

Indicó que las multas este año

han sido un 14% menos que las registradas en el mismo período (enero abril) de 2023, “cifra que puede parecer positiva, pero que puede ir variando de acuerdo a la cantidad de fiscalización que realice Carabineros, inspectores municipales o fiscales”.

“DESPRECIO POR LA NORMA”
Ejemplificó el desprecio por la norma, con un caso recurrente y que muchas personas han podido apreciar. “Cuando usted sale del Puente Vergara 1, en dirección al centro, en la esquina de Ilabaca con Lautaro, hay una señal que dice permitido virar con luz roja (hacia Lautaro). ¿Qué sucede con aquellos que quieren ir al norte por Ilabaca?, deben colocarse a mano derecha para permitir que otros vehículos puedan virar hacia

El jueves en Temuco Se realizó Primer Consejo Regional de Seguridad Pública

La mañana del jueves se realizó en Temuco el Primer Consejo Regional de Seguridad Pública en La Araucanía 2024, instancia en que se realizó la votación de las prioridades del Plan Regional de Seguridad Pública.

En este encuentro, en que participaron alcaldes y representantes de todas las comunas de la región, se coordinaron trabajos mancomunados, estableciendo el Consejo Regional de Seguridad Pública como una instancia de trabajo articulado

entre todos sus miembros, con el fin de establecer estrategias en materia de seguridad y prevención del delito a nivel regional.

VALIDAR
Se detalló que el objetivo principal de esta sesión es validar el Diagnóstico Regional de Seguridad Pública 2024 y la selección de prioridades regionales en esta materia, así como elaborar estrategias para el Plan Regional de

Seguridad Pública.

El Consejo fue presidido por el delegado regional, José Montalva, quien fue acompañado por la delegada de Malleco, Andrea Parra, y el coordinador regional de Seguridad Pública, Francisco Vega.

Por Angol estuvieron presentes el alcalde Enrique Neira y el encargado de Seguridad Pública, Felipe Fernández.

Es importante destacar que este



Consejo corresponde a la instancia intersectorial de mayor jerarquía vinculada a la generación de estrategias de Seguridad Pública y Prevención del Delito a nivel regional.

ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia

Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431

Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.



Km 2 ruta 180 Angol - Renaico

Contactenos:
soc.loslitres@gmail.com
contacto@maderasloslitres.cl
fono 45-2719904
www.maderasloslitres.cl

Venta de maderas dimensionadas
en pino insigne, Oregon y maderas impregnadas.

Terminaciones de pino:
Guardapolvos, rodones, cornizas, marcos de puerta

Vigas de Oregon desde 3,20 hasta 6 metros.

Jueza de Familia de Angol dijo ha permitido bajar de 800 a 200 las órdenes de arresto anuales

Fuerte impacto en pago de alimentos gracias a Registro de Deudores

Este 2024 han ingresado 339 causas a este Tribunal por pensiones de alimentos.

ANGOL.- Mil 142 causas han ingresado este año en el Juzgado de Familia de Angol, de las cuales 339 corresponden a cumplimiento por pensión de alimento, según lo informó a Malleco7 la jueza de ese Tribunal, Mónica Toledo Reyne, quien recordó que el Registro de Deudores por este concepto se implementó hace poco más de un año y medio.

Dicho Juzgado, que tiene jurisdicción en Angol y Renaico, recibió en el año 2023, 4.426 causas, de las cuales 1.040, es decir, casi un 24% correspondió a demandas por pensión de alimentos, según lo indicó la magistrada. Más del 95% de los deudores son varones. Recordó que el problema de no pago de las pensiones de alimento se advirtió y visibilizó en los tiempos de pandemia con las retenciones del 10% de los retiros de los fondos de las AFP. Manifestó que, a raíz de aquello, “se advirtió que muchas pensiones de alimentos fueron pagadas” y de ahí hubo un movimiento rápido, se ampliaron las medidas de apremio para obtener dichos pagos.



MAS RELEVANTES

Mónica Toledo dijo que una de las medidas más relevantes fue la inscripción en el Registro de Deudores, para lo cual se debe cumplir con ciertos requisitos que establezcan la deuda de una persona. Manifestó que aquello “implica muchas dificultades para la persona inscrita”, aunque reconoce que siempre hay gente que busca todos los mecanismos para eludir sus responsabilidades.

Manifestó que el Registro de Deudores está en permanente modificación, debido a que una persona puede ser registrada



La jueza del Juzgado de Familia de Angol, Mónica Toledo Reyne destacó la importancia que ha tenido la implementación del Registro de Deudores.

y luego puede salir a los pocos días, cuando cumple con sus pagos “y eso ocurre, porque cuando están impedidos de hacer una gestión o un trámite concurren al Tribunal para presentar un acuerdo”.

de la deuda que se va devengando mes a mes”.

UNA FORMA

Aclaró que la inscripción en el Registro de Deudores “no es una sanción, sino que una forma para obtener el pago”. Indicó que dichas medidas han sido bastante efectivas, “y eso uno lo puede evaluar de cierta forma, porque antiguamente (hace 2 o 3 años) se decretaban en forma anual en este Tribunal unas 800 órdenes de arresto y ahora disminuyeron a 200”, explicó.

Finalmente dijo que también hay otros mecanismos distintos que establecieron las últimas leyes, los cuales permiten retener los fondos que existen en las instituciones financieras. También está la posibilidad de retener fondos de la AFP una vez que se han agotado todas las otras instancias, los cuales, cumpliendo ciertos requisitos legales, pueden ser pedidos por los demandantes.

EFFECTOS

En ese contexto, la magistrada señaló que son bastante los efectos que hay, debido a que, entre otras cosas, se limita la obtención de la licencia de conducir o su renovación, así como también que se le entregue un crédito; además de restricciones en el Registro Civil y las retenciones de sus finiquitos.

Indicó que existe una obligación de las distintas instituciones, en las que sí se pesquiza que hay fondos se puedan retener a una persona, para que pueda pagar una pensión de alimentos, “pesa la obligación sobre el funcionario para hacerlo y así ir disminuyendo el monto

Bricrim de Traiguén en Concepción PDI recuperó vehículo avaluado en \$15 millones

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) Traiguén recuperaron, en la ciudad de Concepción, Región del Bio Bio, un automóvil marca Kia, modelo Sportage, año 2020, avaluado en \$15.000.000, que fue sustraído a su dueño tras ser víctima del delito de estafa.

El comisario Juan Jara González, jefe de la Bicrim Traiguén, explicó que “en virtud a una orden de investigar, emanada de la Fiscalía local de Angol, por el delito de estafa y otras defraudaciones, detectives de esta unidad realizaron diversas diligencias investigativas con la finalidad de ubicar al autor del delito investigado, y junto

con ello, la especie defraudada”.

Tras el trabajo investigativo, los detectives lograron ubicar el vehículo y al autor del ilícito en Concepción, donde detuvieron al imputado e incautaron el automóvil.

Por instrucción del fiscal de la causa, el imputado quedó apercibido, bajo el artículo 26 del Código Procesal Penal, a la espera de citación por parte del Ministerio Público.



NEMER SILVA
CONCEJAL

A SU SERVICIO
Asesoría Previsional
+569 87379599
nemer.concej2016@gmail.com

PAULA CARTES C.
ABOGADA

- Derecho de Familia
- Derecho Civil
- Derecho Laboral
- Escrituras Públicas
- Trámites Notariales
- Posesiones Efectivas

+ 56 984276019 - pcartesabogada@gmail.com

Ingeniera Constructora
Perito Tasadora
Corredora de Propiedades

María Luz Arriagada J.
VENDE
Excelente Propiedad
2 pisos, en radio central de la ciudad
4 habitaciones, 2 baños, living, comedor, cocina,
estacionamiento, sitio, etc.
Elige bien

Marque el 962370502
Marialuzarr@gmail.com
Vergara778 ANGOL

Edil conversó con Malleco7 tras la Cuenta Pública 2023 de la Municipalidad

Enrique Neira reconoce que reelección este año será complicada

Señaló que entiende las candidaturas de Radonich y Paredes, pero no la Víctor Manoli, aunque dijo que la decisión del ex delegado regional “hay que respetarla”.

ANGOL.- El alcalde Enrique Neira, tras la Cuenta Pública del viernes pasado, conversó con Malleco7, donde se refirió a su candidatura a la reelección como jefe comunal, oportunidad en que reconoció que la campaña que enfrentará este 2024 es mucho complicada que en años anteriores. Asimismo, señaló que comprende la postulación de algunos de sus contendores, que son de su propio sector político, pero que no entiende la decisión del ex delegado regional, Víctor Manoli

El edil dijo que “más allá de que tengamos una elección, la comuna tiene que seguir desarrollándose”, agregando que “hay que dejar los egoísmos, los celos y los intereses personales de lado, porque lo más importante es trabajar por Angol”.

DIFÍCIL

-¿Esta elección va a ser más difícil que las otras que ha debido enfrentar?

Esta va a ser una elección compleja, primero porque el voto es obligatorio. Estábamos acostumbrados al sufragio voluntario; ahora vamos a subir en 22 mil o 23 mil votantes más, por lo tanto, será muy diferente, tanto para mí como para

los otros candidatos.

-¿Pero esa complejidad tiene que ver, también, con que va a tener más contrincantes, incluso, de su propio sector político?

Por el lado nuestro habemos cuatro candidatos de siete que piensan postularse hasta ahora, lo que para cualquier contienda política, principalmente, para los del lado contrario, es un excelente escenario, porque entre más aspirantes lleva una opción política, indudablemente, más se fortalece el otro sector.

COMPLICA

-¿Eso complica su reelección?

Yo tengo la convicción que la gente en Angol no vota por colores políticos, vota por el candidato, por la persona, y si este llega con su mensaje y la convence, independientemente del pensamiento que tenga lo van a apoyar igual. A mí me ha pasado, que en las altas mayoría que he tenido como candidato, tanto como concejal, consejero regional y alcalde, no ha sido por mi color político, sino que porque las personas han confiado en mí y en mi gestión. Además, Angol hoy es



Fotografía Malleco7

Enrique Neira reconoce que la campaña este 2024 será más complicada que las anteriores.

atractivo para cualquier candidato. a eso yo no contesto, porque entiendo que no son ningún aporte.

-¿Siente que la gente tiene algo que reprocharle a su gestión?

Me cuesta autoevaluarme, pero yo he entregado lo mejor de mí, he dedicado mucho tiempo a trabajar por la comuna; nadie me puede acusar de flojo, porque soy el primero en llegar y el último en irme del municipio; trato de ir a todas las actividades y de estar con la gente. Si tengo que hacer una autoevaluación, me cuesta decir que esto, o lo otro, lo pude haber hecho de esta u otra forma...

CUESTIONAMIENTOS

-¿Cómo la Avenida O’Higgins, por ejemplo?

Yo creo que la gente que entiende los procesos administrativos de todos estos

-Volviendo a sus oponentes, ¿Usted cree que Renovación Nacional, que lo apoya, se debió haber ordenado para evitarle una campaña complicada, enfrentando a 3 candidatos que renunciaron a ese partido para competir con usted?

Son tres candidatos más los que compiten conmigo en mi sector, porque no sé cuál es la situación de César Riquelme, no la conozco, pero el hecho que vayan (Maximiliano) Radonich y (Sergio) Paredes, hasta cierto punto es esperable, pero, honestamente, no entiendo la decisión de Víctor Manoli, la cual, sin embargo, es personal y hay que respetarla.

El León de Nahuelbuta sumó 3 importantes puntos

Malleco Unido ganó de visita a Independiente de Cauquenes

Un importante Triunfo logró Malleco Unido la tarde del sábado, por la cuenta mínima, en calidad de visitante, ante Independiente de Cauquenes, en la Región del Maule, donde los angolinos mostraron su superioridad futbolística en gran parte del encuentro.

Con este resultado El Rojo León de Nahuelbuta sumó tres importantes puntos, que lo comienzan a elevar en la parte alta de la tabla del Grupo Sur del Campeonato de la Tercera División B de Anfa, con 6 unidades, dejándolo, además, bien perfilado para el próximo fin de semana, cuando tenga que enfrentar en calidad de local a Deportivo Meza de Padre Las Casas.

MAS CONSOLIDADO

El partido que se jugó en el Estadio Fiscal Manuel Moya Medel de Cauquenes, mostró a un Malleco Unido más consolidado en su juego, donde tuvo el dominio en gran parte del encuentro, cometiendo, sin embargo, algunos errores que pudieron haberlo complicado, sobre lo cual, sin duda, el técnico John Bustamante deberá trabajar durante la semana.

Lo cierto es que inicialmente el partido fue de trámite bastante parejo para los dos equipos; sin embargo, Los Leones de Nahuelbuta, con el paso de los minutos comenzaron a superar a sus rivales en varios sectores de la cancha, con un mejor dominio de balón y

también con mucho toque.

EL TANTO DEL TRIUNFO

El gol de Malleco Unido, que fue acompañado por una pequeña, pero bulliciosa barra de angolinos que lo apoyó en todo momento, llegó a los 29 minutos del primer tiempo, luego de que se cobraría una posición de adelanto del equipo local. En una avivada, El Rojo León de Nahuelbuta (que esta vez jugó vestido de blanco), apuró el lanzamiento libre, sacando rápidamente el balón hacia el costado derecho de la cancha, encontrando a una defensa visitante desprevenida.

Avanzaron sin mucha oposición hasta que un jugador envió el balón al centro del área, instante en que Ángelo Castillo lo conectó de cabeza para anotar el que sería el único gol del partido y que a la poste le daría el triunfo a los visitantes.



Fotografía Malleco Unido Oficial

Panadería Génesis

Feliz Día de la Madre

Lo más rico para celebrar a mamita: tortas, kuchen, brazos de reina y variedad de pasteles.

También exquisitas empanadas al horno con carne picada.

Ocalindo 629, fono 452408171

Familia Gutiérrez Fernández

Expresamos nuestra gratitud a todas las personas y amigos que nos acompañaron ante el sensible fallecimiento de nuestra querida Madre, Abuelita, Bisabuelita y Tatarabuelita

Doña Olga Armandina Fernández Urra

(Q.E.P.D)

Nacimiento: 18 de noviembre de 1927
Defunción: 22 de abril de 2024

Uno de ellos en riesgo vital, internado en el Hospital de Los Ángeles

Dos heridos graves en colisión entre motocicleta y automóvil

Accidente ocurrió la noche del viernes en la Ruta 180, 300 metros al norte de la Rotonda Huequén. La Siat de Carabineros investiga el hecho.

ANGOL.- Dos personas con lesiones graves, una de ellas en riesgo vital, fue el resultado que dejó la colisión a alta energía, entre una motocicleta y un automóvil, accidente ocurrido la noche del viernes en la Ruta 180, que une a Angol con Los Ángeles, a unos 300 metros al norte de la Rotonda Huequén.

De acuerdo a lo que explicó el comisario de Angol, mayor Ricardo Sepúlveda, “fue un accidente de tránsito del tipo colisión, que ocurrió cerca de las 20 horas, aproximadamente, en el kilómetro 1 de la Ruta 180 (que une a Angol con Los Angeles)”.

El oficial agregó que “por causas que se investigan, una motocicleta ocupada por su conductor y un acompañante, que se desplazaban en dirección al norte, desvió su trayectoria y traspasó el eje de calzada, colisionando frontalmente con un automóvil, que se desplazaba en sentido contrario por la mencionada vía”.

PROYECTADAS

Explicó que el fuerte impacto provocó que los dos ocupantes de la motocicleta salieran proyectados, cayendo sobre la calzada, donde golpearon fuertemente sus cuerpos contra el asfalto. “Lamentablemente, uno de ellos está con compromiso vital, por lo que fue trasladado hasta el Hospital de Los Angeles, debido a la gravedad de sus lesiones”, sostuvo.

En este contexto, el mayor Sepúlveda informó que “la motocicleta tenía su documentación vencida, mientras que la persona que la conducía no contaba con la licencia debida”.

SIAT

Asimismo, manifestó que una de las instrucciones del fiscal de Primeras Diligencias que tomó el procedimiento, fue la concurrencia de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito, Siat, de la Prefectura de Cautín, a objeto de hacer las pericias correspondientes en el lugar de los hechos y en los vehículos involucrados, para determinar las causas y también establecer responsabilidades.

Aprovechó la oportunidad para aclarar que ninguno de los involucrados en el accidente, tanto de la motocicleta como del automóvil, pese a la gravedad de las lesiones que uno de ellos tenía, había fallecido en el lugar del accidente, como se informó en algunas redes sociales inicialmente, confirmando que sí quedó una persona en riesgo vital y que ésta, fue trasladada desde el Hospital de Angol al centro asistencial de Los Ángeles.

IDENTIDADES

Los ocupantes de la motocicleta fueron identificados como Isaac Espinoza (28), y Esteban Veloso (28), siendo este último el que presentaba las mayores complicaciones producto del accidente, debido que mantenía fracturas en diferentes partes de su cuerpo y también una lesión severa en uno de sus pulmones, entre otras heridas.

Asimismo, el conductor del automóvil, Cristopher Gatica (22), tenía la documentación de su vehículo y su licencia al día. Se le realizó la prueba respiratoria del Intoxilyzer que arrojó que no hubo consumo de alcohol.

A los ocupantes de la motocicleta no se les pudo hacer este test, debido a la gravedad de sus lesiones, pero les



Fotografía Malleco7

Según pudo constatar Malleco7 en el sitio del suceso, ambos móviles resultaron con evidentes daños producto del impacto.

realizaron la alcoholemia a su ingreso al hospital local. En el lugar del accidente trabajaron rescatistas de Bomberos de

Angol y personal del Samu, que trasladó a los heridos al hospital local.

Vuelco en caso de baleado por militar en Victoria Presunta víctima reconoció que no hubo intento de robo

Un vuelco total tuvo el caso de la persona baleada por un funcionario del Ejército, la madrugada del sábado, en un camino interior de la localidad de Púa, en Victoria, luego que la presunta víctima, hiciera una segunda declaración ante la Fiscalía esa misma jornada, en la cual reconoció que no hubo intento de robo de su camioneta, indicando que cuando transitaba por la ruta, vio a dos personas que estaban cambiando el neumático de un jeep, reconociendo a uno de ellos (al conductor), razón por la que decidió detenerse para ayudarles.

Agregó que, tras cambiar el neumático, comenzaron a ingerir alcohol. Luego continuaron viaje, haciendo una nueva detención, donde el conductor de la camioneta se bajó a orinar. Lo propio hizo el copiloto del jeep, quien le ofreció nuevamente licor, instante en que llegó la patrulla militar, la que se detuvo para fiscalizarlos, momento en que los ocupantes de jeep emprendieron la huida, intentando atropellar un teniente del Ejército a cargo, quien hizo uso de su arma de servicio, hiriendo de gravedad al conductor, según la Fiscalía.

HERIDO

Pese a ello, los sujetos del jeep lograron huir y el vehículo fue hallado a un kilómetro y medio del sector donde ocurrió el hecho. El conductor, quien hasta anoche no había sido identificado,

estaba herido de gravedad al interior del móvil y fue trasladado al Hospital de Victoria.

Con estos nuevos antecedentes, el fiscal Miguel Velásquez, a cargo de la investigación, solicitó al Tribunal adelantar la formalización del acompañante del conductor herido, un joven de 19 años, de iniciales C.M.P., a quien se le había ampliado su detención por 3 días. Sin embargo, durante la misma jornada de sábado se requirió por receptación de vehículo motorizado, debido a que el jeep tenía encargo por robo desde el 20 de abril pasado.

INVESTIGACIÓN

El Tribunal fijó un plazo de investigación de 4 meses y dispuso que quedara en libertad sin medidas cautelares. En cuanto al conductor de la camioneta, identificado como Boris Gay, se informó que la Fiscalía inició investigación en su contra “por obstrucción a la investigación”. Se indaga, además, la procedencia del arma, que esta estaba en el pick up de su camioneta.

Recordar que este último sujeto, luego del presunto intento de robo con violencia de su camioneta, declaró a algunos medios de comunicación, que él se bajó de la camioneta a orinar, instante en que había sido abordado por los ocupantes del jeep, apareciendo en ese momento la patrulla militar que lo salvó.



Fotografía cedida por la PDI

SERVIFRENOS

- Frenos
- Suspensión
- Cambio de Aceite
- Escapes
- Radiadores
- Catalíticos
- Soldaduras

JUAN RAMIREZ P.

Pedro de Oña N°213 ANGOL
Celular: 991398155 - 991398159

Investigan a orgánicas territoriales de la zona, así como del crimen organizado

Antecedentes del asesinato de 3 carabineros que estremeció al país

Indagaciones preliminares señalan que los mataron a 5 kilómetros del lugar en que fueron quemados en el pick up de la camioneta.

REGIÓN DEL BÍO BÍO.- La Ministra del Interior Carolina Tohá, dijo que el asesinato de los tres funcionarios de Carabineros en Cañete, se está investigando con mucha celeridad e indagando diversas aristas para dar con la identidad de los autores de este brutal y macabro crimen, sobre el cual no existe registro previo en la historia policial chilena.

Perdieron la vida en manos de desconocidos, el sargento primero Carlos José Cisterna Navarro (quien vivía en Angol junto a su familia) y los cabo primero, Sergio Antonio Arévalo Lobo y Misael Magdiel Vidal Cid, todos pertenecientes a la dotación de Control y Orden Público de Los Álamos, en la Provincia de Arauco.

ARISTAS
Una de las aristas investigativas ha podido

Fueron detenidos tres sujetos en operativo

Las medidas que se tomaron tras brutal crimen

Inmediatamente ocurrido el asesinato de los tres carabineros, el Gobierno decretó duelo nacional de tres días y hubo diversas manifestaciones de apoyo ciudadano en distintas ciudades. Se suspendieron todas actividades institucionales programada con motivo del 97 Aniversario y se hicieron misas y cultos evangélicos en cuarteles policiales y templos en el país. En Angol, se realizó una misa a las 11 horas del sábado en la Primera Comisaría, y, en Victoria, un culto evangélico en la Iglesia Alianza Misionera de esa ciudad. Se decretó el toque de queda en las comunas de Cañete, Contulmo y Tirúa, en la Provincia de Arauco, entre las 22 y las 7 horas, y se descartó decretar estado de sitio como lo exigían parlamentarios

establecer preliminarmente que los tres carabineros estaban verificando el cumplimiento de medidas cautelares en un lugar distante a unos 5 kilómetros de la Ruta P72 (que une a Cañete Con Tirúa y donde se halló la camioneta), cuando fueron atacados por un grupo aún indeterminado de sujetos, como lo indicó el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve.

La indagatoria indica que en ese lugar se habría registrado un intercambio de disparos y que los funcionarios habrían sido despojados de sus chalecos antibalas y de sus cascos antes de ser asesinados, puesto que estos elementos no fueron encontrados, así como también sus armas de servicio. De hecho, se estima que les habrían disparado en el cuerpo y la cabeza a corta distancia.

de Oposición. **RESPONSO** En el responso fúnebre del domingo en el general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, señaló que los funcionarios asesinados, es decir el sargento primero Carlos José Cisterna Navarro (quien vivía en Angol junto a su familia) y los cabo primero, Sergio Antonio Arévalo Lobo y Misael Magdiel Vidal Cid, fueron ascendidos póstumamente a suboficiales mayores. Asimismo, ayer en el marco de un operativo realizado por Carabineros, con apoyo del personal de La Armada, en Cañete, se detuvo a tres hombres, quienes fueron conducidos hasta cuarteles policiales en Tirúa y Cañete, donde fueron

interrogados con el objetivo de obtener algunos antecedentes que pudieran servir a la investigación. Fueron detenidos, según se informó, por maltrato de obra a carabineros, entre otros delitos.



Fotografía cedida por Carabineros

El pick up de la camioneta blindada fue utilizado para dejar los cuerpos de los tres carabineros y después quemarlos.

TRASLADO
Luego de aquello, los delincuentes habrían llevado la camioneta policial blindada en que se movilizaban funcionarios, hasta la Ruta P72, la cual presentaba al menos 4 impactos de proyectil único. Allí habrían puesto los cuerpos en el pick up del vehículo y los quemaron.

Relatos de vecinos señalan que antes de ver ardiendo la camioneta se escucharon varios disparos en el sector, incluso, de armas automáticas, en ráfaga. De esta forma, se descartaría lo que se informó inicialmente, que los funcionarios policiales habían concurrido al lugar por varios llamados telefónicos que se recibieron en la Central de Comunicaciones, Cenco, respecto a balaceras y un probable asalto.

DESCARTAN LLAMADO
Incluso, ayer domingo, la ministra Tohá indicó que aquellos llamados pudieron

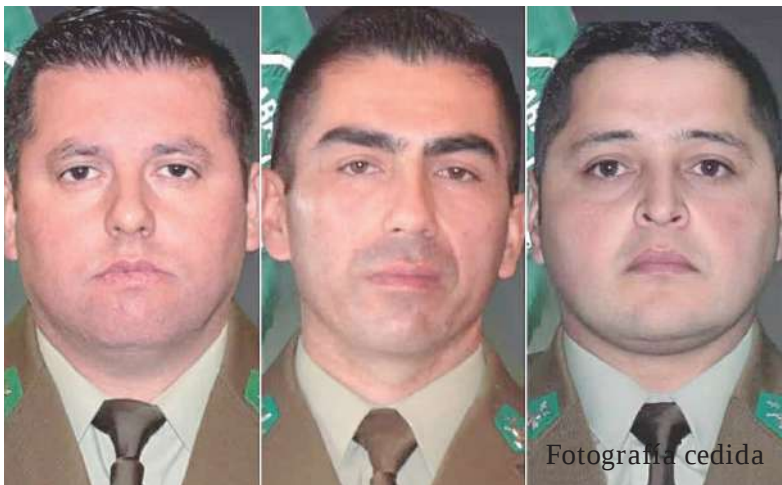
haberse originado cuando los funcionarios policiales eran atacados por los delincuentes, “lo cual se va determinar en las indagaciones que se están haciendo”. Dijo que se está investigando a las orgánicas territorial que operan en la zona, pero no descartó que este hecho tenga relación con otras organizaciones criminales, “o la mezcla entre ambas”. Señaló que el modus operandi en el ataque a los funcionarios no se había visto en la Macrozona Sur ni en el país y está alejado de toda lógica respecto a hecho que normalmente se registran. Asimismo, falta saber las razones por que los funcionarios se bajaron de la camioneta blindada donde estaba protegidos de un ataque. De hecho, ninguno de los disparos que recibió el vehículo penetró a la cabina. Tampoco se descarta que ataque pueda tener relación con una represalia por la condena de héctor Llaitul en Temuco.

Pesar en comunidad por Carlos Cisterna

Sargento fallecido vivía con su familia en Angol

El sargento primero Carlos José Cisterna Navarro, quien tenía 43 años al momento de su deceso, fue la tercera víctima del brutal ataque en Cañete, ocurrido la madrugada del sábado. Durante le responso fúnebre realizado ayer domingo, en Escuela de Suboficiales en Concepción, fue ascendido póstumamente a suboficial mayor, como lo informó el director general de Carabineros, Ricardo Yáñez. Tenía 24 años y siete meses de servicio en la institución y dejó un hijo de seis años, quien cursa primero básico en la Escuela Alemania, donde era su apoderado y había asistido la semana pasada a una ceremonia precisamente en que se celebró el día del Carabinero. **EN MALLECO** El sargento Cisterna comenzó destinado a la segunda Comisaría de Collipulli y la ex Tenencia de Ercilla y en agosto del año 2005 pasó a ser parte de la ex Subcomisaría de Fuerzas Especiales Malleco. En 2011, llegó al Retén Curaco,

en Collipulli y en junio de 2013, dejó La Araucanía para trabajar en la Provincia de Arauco, en Bío Bío, en la Segunda Comisaría de Lebu. En enero de 2016, pasó a ser parte de la Cuarta Comisaría COP "Los Álamos", donde se desempeñaba hasta la actualidad. Incluso, en septiembre de ese mismo año, repelió un ataque de 15 individuos armados, que ingresaron a un fundo en la comuna de Contulmo y atacaron a personal forestal. **FELICITACIÓN** Dicha acción le valió una felicitación en su hoja de vida por su "alto grado de profesionalismo". Su ascenso al grado de sargento primero fue en mayo de 2022. Cisterna tenían cursos de estrategia y tácticas policiales de operaciones rurales y fue capacitado en DD.HH. y técnicas de intervención policial el 2023. El cuerpo del malogrado funcionario, tras el responso fúnebre fue llevado hasta el domicilio de sus padres, en la Villa Araucanía de Lebu, para ser velado.



Sargento primero Carlos Cisterna Navarro y cabos primero, Sergio Arévalo Lobo y Misael Vidal Cid.

Fotografía cedida

Imputada es la ex pareja de la víctima

PDI detuvo a mujer que sustrajo más de \$7 millones

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) Angol, detuvieron a una mujer mayor de edad, sin antecedentes policiales, por el delito de receptación flagrante. La imputada tenía oculto en su vivienda y entre su ropa más de 7 millones de pesos que habían sido sustraídos a un hombre desde su domicilio.

El subprefecto Héctor Aedo, jefe de la Bicrim Angol, señaló que, “se acogió una denuncia por la sustracción de \$8 millones en dinero en efectivo, denuncia que fue cursada el pasado jueves 25 de abril, en horas de la noche, donde la víctima manifestó mantener sospechas en torno a una ex pareja, quien precisamente, lo había visitado”.

DILIGENCIAS

Los oficiales policiales iniciaron las diligencias investigativas respectivas para dar con la ubicación del dinero sustraído y el autor del ilícito. “Concurrieron al sitio del suceso, donde realizaron una

inspección ocular, fijación fotográfica y un empadronamiento, efectuando, además, un cruce de información en los sistemas informáticos institucionales que permitió ubicar un domicilio en torno a la imputada”, agregó.

Los detectives realizaron una entrada y registro voluntario en el domicilio de la madre de la imputada donde “a la revisión de una habitación, específicamente bajo un colchón se logró la ubicación de \$880 mil pesos, que era parte del dinero sustraído, por lo que la mujer fue detenida”, añadió el subprefecto Aedo.

EN EL CUARTEL

Posteriormente, la imputada fue trasladada hasta el cuartel de la PDI, donde, al ser revisada sus vestimentas por una funcionaria policial, se encontró, al interior de sus bolsillos \$6 millones 360 mil pesos, también correspondientes a lo sustraído a la víctima de la denuncia.

El monto total recuperado fue de \$7 millones 240 mil pesos de dinero en efectivo, conjuntamente, los detectives efectuaron consultas a la imputada y revisiones a su domicilio para poder ubicar del dinero faltante, sin resultados positivos.

Se estableció que la mujer accedió al dinero debido a la confianza con la víctima, logrado acceder al inmueble, ubicado en el sector céntrico de la ciudad, para sustraer el dinero. La mujer identificada como, con las iniciales R.L.A.M., fue formalizada por el delito de hurto y se fijó un plazo de investigación de 2 meses.



Fotografía cedida por la PDI

EXTRACTO

Angol, a catorce de Marzo del año dos mil veinticuatro. En cumplimiento de lo resuelto en autos Rol V guión cincuenta y nueve guión dos mil veintidós del Juzgado de Letras de Angol, sobre “Interdicción”, en sentencia definitiva y ejecutoriada de fecha seis de Marzo del año dos mil veinticuatro, procedo a inscribir en la parte resolutive dicha sentencia que declara: Ha lugar a la solicitud, en consecuencia, se declara a doña **ANA LUISA ALEJANDRA SOTO GHO**, cédula nacional de identidad número dieciséis millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta guión dos, domiciliada en calle Esteros, Rucapallan número doscientos setenta y cuatro, Villa Las Palmeras, comuna de Angol, interdicta por causa de demencia, quedando, por tanto, privado de la administración de sus bienes; designándose como curadora de su persona y bienes a su madre doña **ANA MARGARITA GHO CASTRO**, cédula nacional de identidad número siete millones noventa y tres mil seiscientos setenta y tres guión nueve, domiciliada en calle Esteros, Rucapallan número doscientos setenta y cuatro, Villa Las Palmeras, comuna de Angol, relevándosele de la obligación de practicar inventario y rendir fianza.- Anótese, regístrese y archívese en su oportunidad.- Se deja constancia que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del artículo ciento sesenta y dos del Código de Procedimiento Civil, en Angol, a diez de abril de dos mil veintitrés.- Copia de la sentencia queda agregada en el Registro de Documentos a mi cargo del año en curso bajo el número doscientos treinta y tres guión dos mil veinticuatro.- Requirió esta inscripción Carolina Guiñez Silva. Receptora Judicial.- Doy fe.



Fotografía Malleco7

Alcalde valoró compromisos de las autoridades

Destacan inversión municipal en Cuenta Pública

El viernes 26 de abril pasado se llevó a cabo la Cuenta Pública Gestión 2023 de la Municipalidad de Angol, liderada por el alcalde Enrique Neira, quien fue acompañado por integrantes del Concejo Municipal, donde se indicó que el año pasado hubo importantes ingresos en diferentes áreas, lo cual permitió realizar numerosas inversiones.

En el evento, realizado en el Teatro Municipal, participaron el gobernador regional, Luciano Rivas; la delegada presidencial de Malleco, Andrea Parra, y el seremi de Salud Andrés Cuyul, entre otras autoridades civiles y militares, además de dirigentes vecinales y sociales y personas ligadas al mundo de las culturas y las artes, entre otros.

MAQUINARIA

En la oportunidad, el alcalde Neira destacó diversos proyectos relevantes que se han desarrollado y que han permitido el avance significativo y progresivo de Angol. Asimismo, el gobernador regional Luciano Rivas, firmó un mensaje por más de 550 millones de pesos, para la compra de dos máquinas: una retroexcavadora y una motoniveladora, las que se unirán a las dos unidades ya existentes que son de similar tipo.

Dicho proyecto beneficiará,

especialmente, al sector rural de la comuna, debido a que con el nuevo equipamiento se podrá trabajar simultáneamente, por ejemplo, en el arreglo de caminos vecinales, tanto en el sector cordillerano como en el valle, lo que permitirá mayores y mejores avances.

VALORACIÓN

El alcalde Neira destacó los proyectos que se han ejecutado y los otros que se vienen, como la Ciclovía Parque, que une a través de lo que antes era la línea férrea, el Puente Malleco y la calle José Bunster (camino de acceso a las Canteras de Deuco), iniciativa por la cual pidió al gobernador Luciano Rivas firmar el mensaje, cuya inversión supera los 15 mil millones de pesos.

La autoridad también valoró el apoyo permanente de la Gobernación Regional encabezada por Luciano Rivas, y de los diversos ministerios, seremis y de las delegaciones regional y provincial, para gestionar y ayudar a impulsar proyectos para mejorar la calidad de vida de la gente. “Aquello nos ha permitido tener un nivel de inversión importante, y para llegar a estos recursos que hay hacer trabajos estratégicos con el Gobierno y las distintas autoridades”, explicó.

En Angol con fondo de la Cultura y Del Libro

Bibliotecas reciben \$10 millones en implementación

El alcalde Enrique Neira y la encargada de la Biblioteca Municipal de Angol, Bernardita Riffo, entregaron un proyecto mobiliario para las Bibliotecas Municipales y Filiales, los cuales se obtuvieron a través de los fondos de la Cultura y del Libro.

La inversión significó más de 10 millones y medios de pesos en mobiliario y libros, para las filiales Javiera Carrera y San Sebastián, en el sector de Los Copihues, que era donde había mayor preocupación en cuanto a la implementación existente.

“Es un importante aporte para mejorar la calidad de los espacios

para nuestros vecinos e incentivar la lectura en nuestros niños, niñas y adolescentes”, manifestó Bernardita Riffo. Agregó que además de la Filial Javiera Carrera, donde se habilitará una zona de niños, también recibir aporte la unidad de Dillman Bullock.



Fotografía cedida

Sobre temas de preocupación comunal

Cosoc acordó pedir 9 informes a municipios

En reunión realizada la semana pasada, en el salón Multiuso de la Municipalidad de Angol, el Consejo de la Sociedad Civil, Cosoc, de Angol, solicitó a las autoridades comunales una serie de informes respecto a temas de preocupación que tiene la comunidad en diferentes materias.

Según se explicó, el objetivo es transparentar la información hacia los vecinos, lo cual está considerado en los siguientes 9 puntos: un informe completo del Festival Brotes de Chile 2024, en donde se especifique y se respalde cada uno de los pagos realizados, y fijar una reunión entre la Municipalidad, Frontel, el Cosoc y la directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para tratar diversos temas de preocupación de los habitantes en relación a la empresa eléctrica.

Pidieron informes completos de la situación actual de las familias afectadas por el cierre del sitio utilizado como calle en la Panadería El Dorado, así como también que se especifique por parte de la autoridad en qué se invertirán los \$ 376.258.431 recibidos por la distribución del Royalty Minero para Angol.

ALBERGUE
Solicitaron información respecto a cuándo se habilitará el albergue para personas de situación de calle y el lugar su lugar de

funcionará. Pidieron antecedentes por las autorizaciones que se están dando para fiestas rancheras en el sector del estadio municipal, lo que genera malestar en la comunidad por ruidos molestos hasta altas horas de la madrugada.

Pidieron un informe del avance de la limpieza de los canales en los distintos sectores de la comuna, especificar cuántos se han limpiado y los pendientes.

LUMINARIAS
Asimismo, consultaron por antecedentes del proyecto presentado por la Municipalidad para el cambio de toda la luminaria pública, donde piden especificar en qué etapa de avance va la iniciativa que busca cambiar las luces de mercurio por led y cuando se comenzará con el cambio de luminaria en la comuna de Angol.

Además, requirieron un informe completo de la dotación actual de funcionarios médicos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de cada uno de los dispositivos de salud primario de Angol y especificar si la infraestructura con la cuenta cada una de estas unidades tienen la capacidad para atender su respectiva demanda de usuarios.



Fotografía cedida

**ORTEGA,
FERNÁNDEZ &
CONTRERAS**

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

EL FUTURO DE TU HIJO
COMIENZA AQUÍ

EMPRENDE PREUNIVERSITARIO

Modalidad Presencial y Online

Apoyo Psicológico Vocacional

Programa PAES Anual e Intensivo

emprende

INSTITUCIÓN EDUCATIVA A ANIL

+56 9 6710 9999

@emprendepre

emprendelaue@gmail.com

Dirección: Calle Puren 896, Angol

Horario de atención: 15 a 18:30 horas



Por celebración del 97 Aniversario institucional Carabineros recibió saludo de los niños

El comisario de Angol, mayor Ricardo Sepúlveda, expresó sus agradecimientos por la gran cantidad de saludos que recibieron por parte de numerosos niños, pertenecientes a distintos establecimientos educacionales de la comuna, principalmente de jardines infantiles, con motivo de la celebración de los 97 Años de la institución.

“Primero que todo quiero agradecer el compromiso de las comunidades educativas, con nuestra institución que nos vinieron a saludar durante esta jornada viernes, lo cual nos emocionó mucho”, sostuvo el oficial.

Indicó que la Primera Comisaría de Angol fue el centro de las actividades, las cuales partieron bien temprano con el saludo musical de las bandas de guerra del Liceo Comercial y el Colegio San Francisco, “lo cual fue muy emotivo para nosotros”, manifestó el mayor.

también estaba preparada para recibir a sus visitas, debido a que esperaban a los niños funcionarios y funcionarias disfrazados de diferentes personajes infantiles, así como también de un mimo, quien les hizo actos de magia y los hizo reír con sus bromas. También los esperaban motoristas de Carabineros en sus motocicletas, con quienes se tomaron fotografías junto al personal de servicio.

El mayor Sepúlveda señaló que “el cariño entre Carabineros y la comunidad es recíproco y por ello para nosotros es un gusto recibirlos en nuestra casa. Estamos al servicio de todas las personas”.



PREPARADA
Pero la Primera Comisaría

Ofrecemos a nuestra distinguida clientela:

- Carne ahumada de cerdo
- Frutos secos
- Quesos
- Huevos
- Aliños
- Miel

Visítenos en Maipú 0399 esquina Los Boldos
Llámenos al +56 9 82836961, si quiere que sus productos los entreguemos en su hogar.



Un grupo grande de alumnos y alumnas fotografiado por Malleco7.

Colegio celebró Día del Libro y Día de Convivencia Escolar

Alumnos del Aragón felices en fiesta de disfraces

Con una fiesta de disfraces, en que cientos de alumnos y alumnas, llegaron con coloridos, alegres y lúdicos atuendos, el Colegio Básico Aragón, de Angol, finalizó el viernes diversas actividades que efectuaron para conmemorar el Día del Libro y el Día de la Convivencia Escolar.

Esta fiesta fue en el gimnasio del Colegio e incluyó un desfile de los alumnos disfrazados, efectuándose por grupos de cursos, desde el nivel NT1 (parvulario) a octavo básico, esto para darle un orden y para que todos participaran.

Consultada Flor Mora Contreras, encargada de Convivencia Escolar del Colegio, dijo que en la semana hicieron una serie de actividades para celebrar los dos Días

mencionados, sumando también a las redes de apoyo en Angol. “Toda la semana realizamos un trabajo conjunto con las redes de apoyo, como Senda Previene, OLN, Chile Crece Contigo, Habilidades para la Vida, MIG de Carabineros de Chile que vinieron a desarrollar actividades con los estudiantes, generando diálogos, actividades lúdicas, incluso de bibliopatio, cine recreativo, muchas actividades; participó nuestra orquesta del Colegio Básico Aragón y el grupo folclórico de danza también, estuvo bastante llamativo para los estudiantes”, indicó.

Una profesora participando con sus alumnos.



Mucha alegría hubo en la actividad.

Flor Mora agregó que también hubo una fiesta que convocó a muchos alumnos, con globos, pintacaritas, animación y un DJ, alumno de octavo del

mismo Colegio.

A la fiesta de disfraces los niños y niñas llegaron con los atuendos desde sus casas, lo que llamó la atención de los vecinos.



En la fiesta se efectuó un desfile de disfraces.



Los más peques felices con sus atuendos.



Los organizadores participando con mucha alegría.



Una docente también participó lúdicamente.